



Excmo. Ayuntamiento de
Villanueva de los Castillejos

VIII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL



DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS
CASTILLEJOS
(HUELVA)

CONCEJALA RESPONSABLE: REBECA GONZÁLEZ MÁRQUEZ
TÉCNICA DE REFERENCIA: MARÍA DE LA CINTA GARCÍA
CASTAÑO
Teléfono: 959387007-27
Email: unem@aytovcastillejos.com
Abril 2018



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	5
3. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	7
4. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	9
5. SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO	14
5.1 INDICADORES DE SALUD	14
5.2 INDICADORES DE EDUCACIÓN	16
5.3 INDICADORES DE ATENCION A LAS FAMILIAS	19
5.4 INDICADORES DE CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	22
5.5 INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	26
6. VALORACIÓN	30
7. PERCEPCIÓN DE LOS/AS NNA DE LA REALIDAD DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	34
8. RETOS PARA EL FUTURO	36
9. FUENTES DE INFORMACION	37



1. INTRODUCCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos se trabaja en la elaboración de un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, teniendo en cuenta el marco normativo de protección de la infancia y adolescencia de la Convención de los Derechos del Niño y siguiendo las directrices de UNICEF.

Para el desarrollo de dicho plan se requería de la realización de un diagnóstico previo que nos permitiera profundizar en el conocimiento de estos dos colectivos en nuestro municipio.

Con este informe se pretende:

- a) identificar las prioridades, objetivos y principales líneas de actuación que deben trasladarse al Plan Local de Infancia y Adolescencia de Villanueva de los Castillejos y
- b) abrir camino a futuros informes periódicos sobre la infancia y la adolescencia que, progresivamente, vayan incorporando datos estructurados, análisis y recomendaciones sobre esta población

Fundamentalmente se pretende identificar las principales problemáticas y sus causas dentro de esta población, así como los recursos existentes en su entorno para poder articular soluciones.

Este informe es el resultado del trabajo de la Comisión de Trabajo, creada para ello, de las diferentes áreas municipales así como de otras entidades (IES Tres Molinos, CEIP San Matías, Guardería Antón Pirulero, Centro de Salud, Servicios Sociales Comunitarios) que ha aportado la información necesaria para su realización y de la visión que los NNA tienen del municipio. En este momento quisiera agradecer a todas ellas la colaboración prestada para la elaboración del mismo.

Como referentes se han tomado los indicadores municipales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Conocer la realidad social de la infancia y adolescencia en nuestro municipio, implica entrar en una fase de análisis para proceder a una posterior labor de diseño de acciones y objetivos a cumplir, abriéndose a la par un proceso, de carácter altamente participativo en el que se le da voz a las niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA), implicando igualmente a todos los agentes sociales e institucionales que puedan hacer sus aportaciones en aras a detectar carencias y necesidades.

El Informe de Diagnóstico se puede considerar como el instrumento básico donde aparecen identificados aspectos sociodemográficos, socioeconómicos y de empleo de las familias, niveles de escolarización, recursos en materia de educación y de apoyo a la misma, los relativos al ocio y tiempo libre, culturales, en materia de participación infantil y adolescente, a la vez que los referidos a la cooperación internacional. Así mismo se convertirá en un instrumento perfecto para observar la evaluación de



Excmo. Ayuntamiento de
Villanueva de los Castillejos

nuestra institución con respecto a las intervenciones a favor de la Infancia y la Adolescencia y la incorporación de su visión y su derecho a ser escuchados/as.

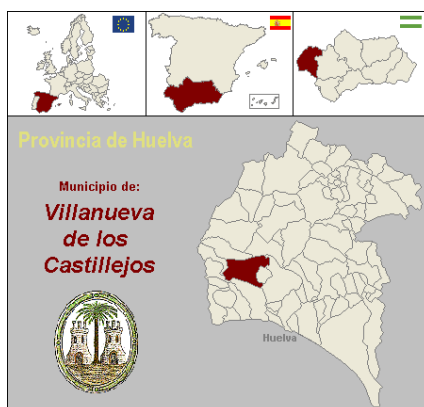
Es mi máximo deseo como Alcaldesa, continuar trabajando para y con los/as NNA y conseguir que sus voces sean escuchadas y formen parte de la política local que represento.

Dolores Ruíz Beltrán
Alcaldesa Villanueva de los Castillejos



2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Villanueva de los Castillejos se encuentra situado en la comarca del Andévalo de la provincia de Huelva, tiene un término municipal de 264,7 km² y tiene una densidad de 10,40 hab/km². Sus coordenadas geográficas son 37º 30' N, 7º 16' O. Se encuentra situada a una altitud de 224 metros y está situado a 47 km de Huelva. El municipio limita al Norte con el Almendro y Alosno; al Este con San Bartolomé de la Torre y Gibraleón; al Sur se encuentra Cartaya; al Suroeste, con Sanlúcar de Gadiana; al Oeste, hace frontera con El Granado.



El municipio de Villanueva de los Castillejos forma parte de la Mancomunidad de Municipios Beturia junto a localidades como El Almendro, El Granado, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Gadiana, Villablanca, San Bartolomé de la Torre, Puebla de Guzmán y Santa Bárbara de Casas, todos ellos ubicados en la comarca del Andévalo y con una población aproximada de 16.456 habitantes.

Como en todo el Andévalo en la zona se han encontrado restos del ser humano en la época prehistórica.

El territorio que ocupa la población actual estuvo en primer lugar habitado por los Celtas Beturios. Durante la romanización de esta zona, la cual se realizó hacia el año 194 a. C., el territorio estaba formado por pequeñas casas fortificadas o castilluelos que servían de auxiliares al castillo principal o Praesidium. Estos eran unas casas militares o de descanso que existían a ciertas distancias y donde se encontraban los almacenes para proveer a los ejércitos transeúntes del camino que iba desde la desembocadura del Guadiana hasta la ciudad de Mérida.

En la época musulmana, el lugar pertenecía a la Cora de Niebla, tras la Reconquista, pasó a formar parte de la casa de los duques de Béjar, segregándose después en el marquesado de Gibraleón, por entonces el lugar era conocido como el Lugar de los Castillejos.



El 22 de Julio de 1631 por medio de Carta Real, S.M. Felipe IV, concede al Lugar de los Castillejos el título de Villa, y con él una serie de privilegios a sus habitantes.

La Villa en el s. XIX sufrió como poca la invasión de las tropas napoleónicas con su efecto devastador tanto en la población como en las cosechas. El vecindario quedó destrozado, casas y cosechas arrasadas, se llevaron el ganado,... este estado en que quedó la Villa de los Castillejos se debió al hecho de que el cuartel general de las tropas francesas se encontraba en la propia villa.

Terminada la Guerra de Independencia el municipio volvió a resurgir poco a poco dedicándose la población a cuidar sus escasas tierras y a trabajar la dehesa. En el s. XX el municipio sufre un retroceso geográfico, sobre todo en los años sesenta debido al éxodo rural hacia la capital.

El principal impulsor económico de la localidad siempre ha sido la agricultura, tanto por los monocultivos industriales de cítricos y plantaciones de fresas, como por la reforestación de las fincas incluidas en el término. La riqueza cinegética del término se traduce en una cierta industria asociada a la caza mayor y menor, que tiene en granjas de especies para repoblación y establecimientos de despiece y envasado como sus máximos exponentes. También caben destacar las industrias cárnicas y las empresas particulares que realmente constituyen el verdadero motor a día de hoy, destacando el alto nivel emprendedor de los habitantes del municipio, una virtud que parece heredada de sus antepasados, los cuales tuvieron fábricas de distinta índole: harina, botones, sombreros, y una gran cantidad de fraguas las cuales realizaban hoces que exportaban a todo el territorio nacional.



3. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos cuenta con una Corporación Municipal compuesta por la Alcaldesa y 10 Concejales/as, en representación de los distintos partidos políticos que han conseguido representación municipal y que en la actualidad son: Partido Socialista Obrero Español (7), Somos Castillejos (2), Izquierda Unida-Los Verdes (1) y Partido Popular (1).

El Equipo de Gobierno está organizado según la siguiente estructura:

- Alcaldesa
- 1º Teniente Alcalde. Concejales de Obras y Servicios, Comercio y Consumo, Formación y Empleo y Urbanismo.
- 2º Teniente Alcalde. Concejales Agricultura, Juventud y Nuevas Tecnologías
- 3er Teniente Alcalde. Concejales Seguridad Ciudadana, Tráfico, Patrimonio y Hacienda y Festejos
- Concejales de Igualdad, Salud y Educación
- Concejales de Comunicación y Transporte, Turismo y Medio Ambiente
- Concejales de Cultura, Deporte y Políticas Sociales

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DEL EQUIPO DE GOBIERNO



La Concejalía de igualdad, Salud y Educación asume las competencias en favor de la Infancia y Adolescencia, siendo designada por el Pleno Municipal como referente político en todo lo concerniente al Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, liderando cuantas acciones en materia de Infancia y Adolescencia se lleven a cabo en el municipio y representando al consistorio en cuantos foros se convoque al municipio de Villanueva de los Castillejos. Aun así, de una forma u otra, todas las Concejalías están representadas en el trabajo con la Infancia y la Adolescencia, si bien las que más son, Juventud, Igualdad, Salud y Educación, Medio Ambiente, Cultura, Deportes y Políticas Sociales.

A nivel técnico el Ayuntamiento tiene una técnica asignada específicamente al Plan de Infancia



A nivel económico de la actividad municipal, el último presupuesto municipal por capítulos y partidas para 2018 es el siguiente:

Capítulo	Presupuesto
Nº 1 (Personal):	813.666,00 €
Nº 2 (Gasto Corriente):	683.484,00 €
Nº 3 (Gastos financieros):	13.000,00 €
Nº 4 (Transferencias Corrientes):	88.350,00 €
Nº 5 (Fondos de contingencias y otros imprevistos)	2.000,00 €
Nº 6 (Inversiones):	847.000,00 €
Nº 7 (Transferencias de Capital):	--
Nº 9 (Pasivos Financieros):	42.500,00 €

El Ayuntamiento no dispone de un presupuesto propio para Infancia y Adolescencia, si bien se nutre del resto de las partidas de la siguiente forma:

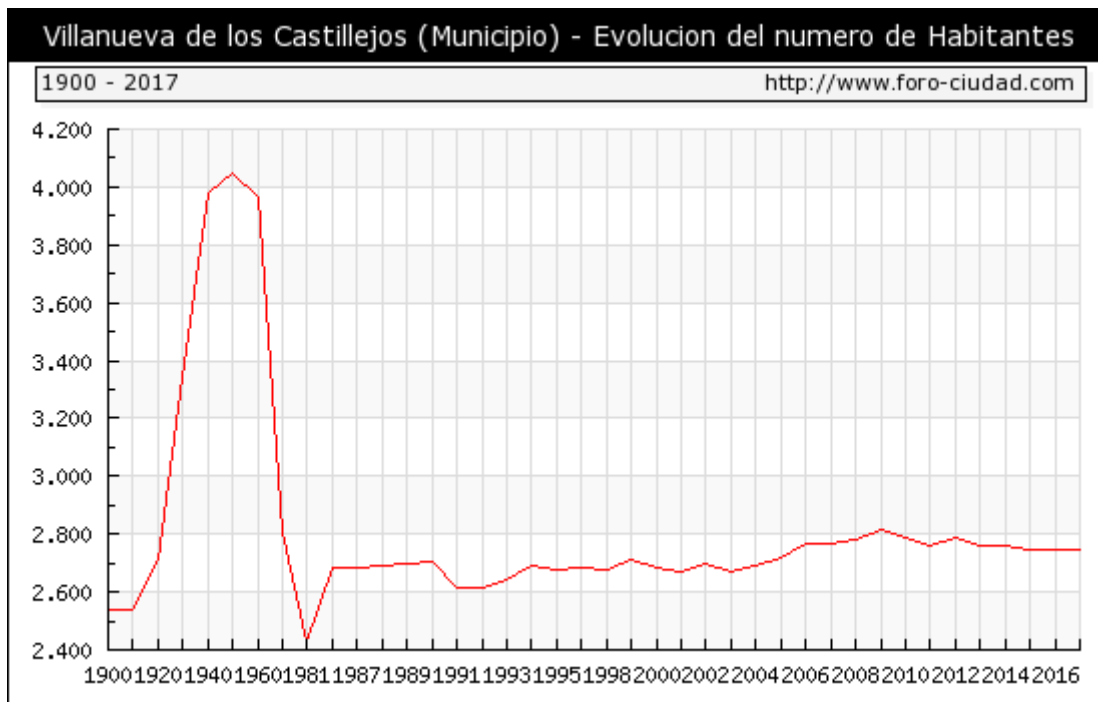
	PRESUPUESTO PROPIO
Educación	8.000,00 €
Cultura	16.500,00 €
Juventud	8.000,00 €
Deportes	13.000,00 €
Participación (Asociacionismo)	15.500,00 €
Servicios Sociales	5.000,00 €
Medio Ambiente	2.000,00 €
Otros (Especificar) - Discapacitados/as	2.000,00 €



4. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

El municipio de Villanueva de los Castillejos tuvo un importante peso demográfico en la comarca en el último siglo entre los años 30 y 50, llegando a alcanzar en este último la cifra de 4049 habitantes. Sin embargo, entre los años 60-80 sufrió un importante decrecimiento, motivado sobre todo por el fenómeno migratorio hacia otros lugares con mejores condiciones económicas que las existentes en la zona, la cual estaba bastante deprimida por aquel entonces. Los lugares fundamentales de emigración fueron a nivel nacional, Barcelona y a nivel internacional, Alemania, Suiza, Francia.

Con la democracia y el aumento de la mejora de vida de la zona, muchos emigrantes retornaron a la localidad y la población fue aumentando lentamente.

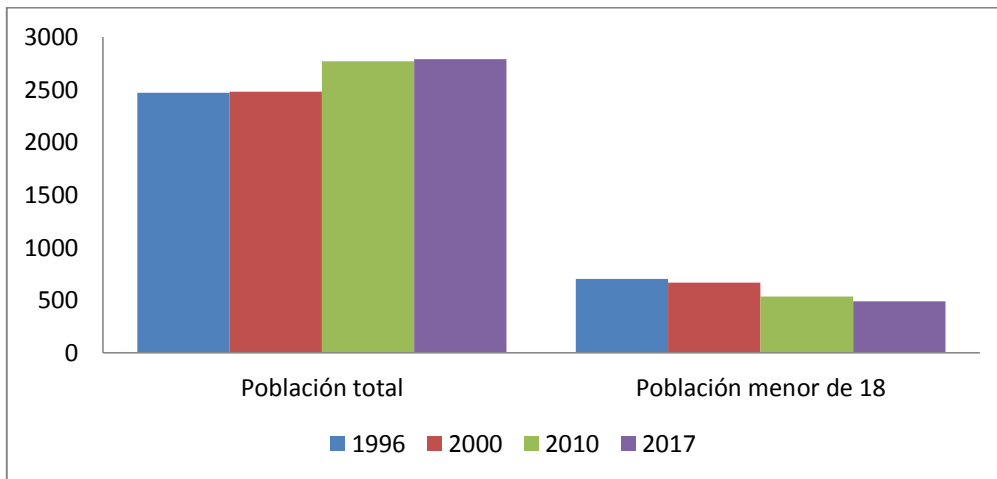


Si nos centramos en el último decenio, podemos observar que la población ha ido aumentando, debido fundamentalmente a la mejora de la calidad de vida que ha aumentado la esperanza de vida y a la llegada de inmigrantes.

En la siguiente tabla se puede apreciar como desde 1996 a 2017 la población ha aumentado en 321 personas, sin embargo se puede observar como la población menor de 18 años se ha reducido considerablemente en 212 niños/as, debido fundamentalmente a la reducción de la natalidad.

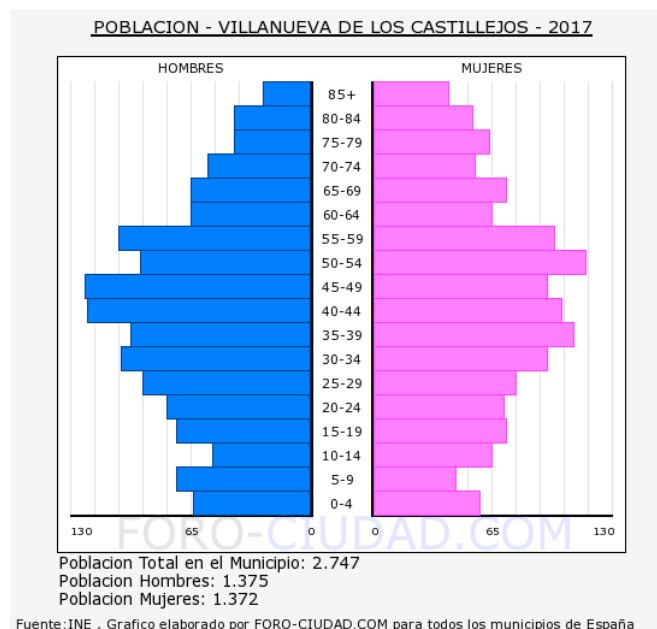


Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos



	1996	2000	2010	2017
Población total	2471	2480	2768	2792
Población menor de 18	701	668	532	489

Según la pirámide de población, referida a datos del pasado año con los datos del padrón municipal, se puede apreciar una base relativamente estrecha, por lo que la población infantil y joven no es muy destacable, si bien hay que destacar como llega casi a la mitad de la población total, si tomamos como referencia a la zona más ancha de ella que es el tramo de los 40-49 años, esto da a interpretar el aumento de la natalidad que hubo en la década de finales de los sesenta principios de los 70 del pasado siglo, conocido como el fenómeno del “baby boom”. Estos tramos inferiores que corresponde a primeros de siglo, podríamos decir que si se va produciendo un aumento de la natalidad pero muy lentamente, lo cual se ve reflejado en la evolución de la población en general en los últimos años.

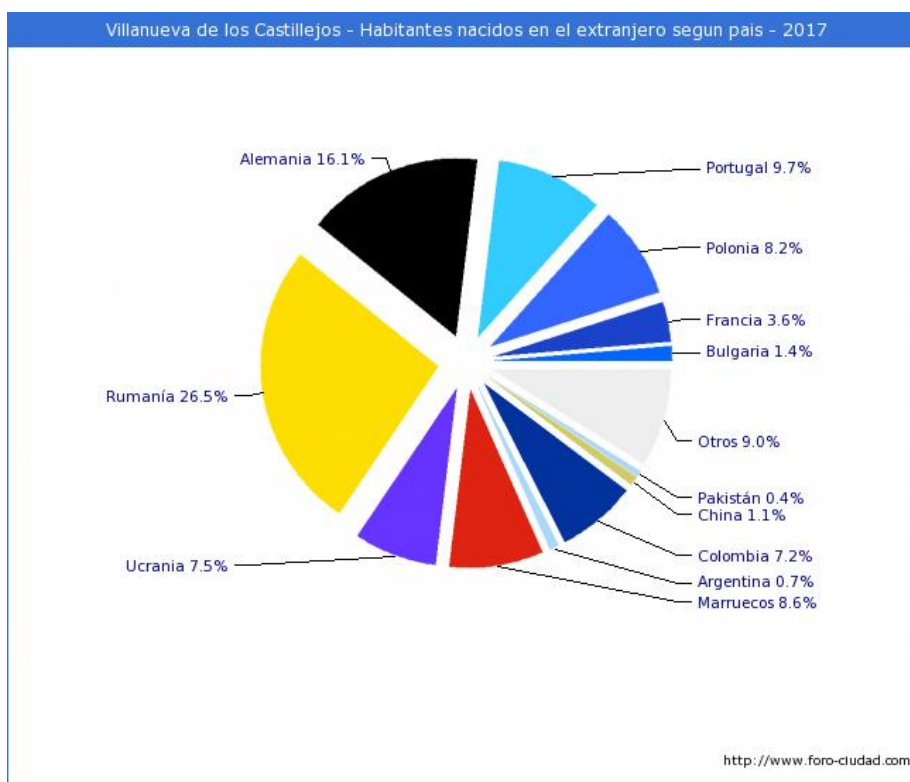




En la actualidad, a fecha de realización de este diagnóstico, Villanueva de los Castillejos tiene una población de 2816 habitantes de los cuales 463 son menores de 18 años



Si tenemos en cuenta la procedencia del total de la población tenemos la siguiente imagen:



Hay que destacar de estos datos, que las personas nacidas en Rumanía son las más numerosas y son fundamentalmente inmigrantes, sin embargo, el siguiente grupo más numeroso es el de las personas nacidas en Alemania, las cuales son fruto de la emigración.



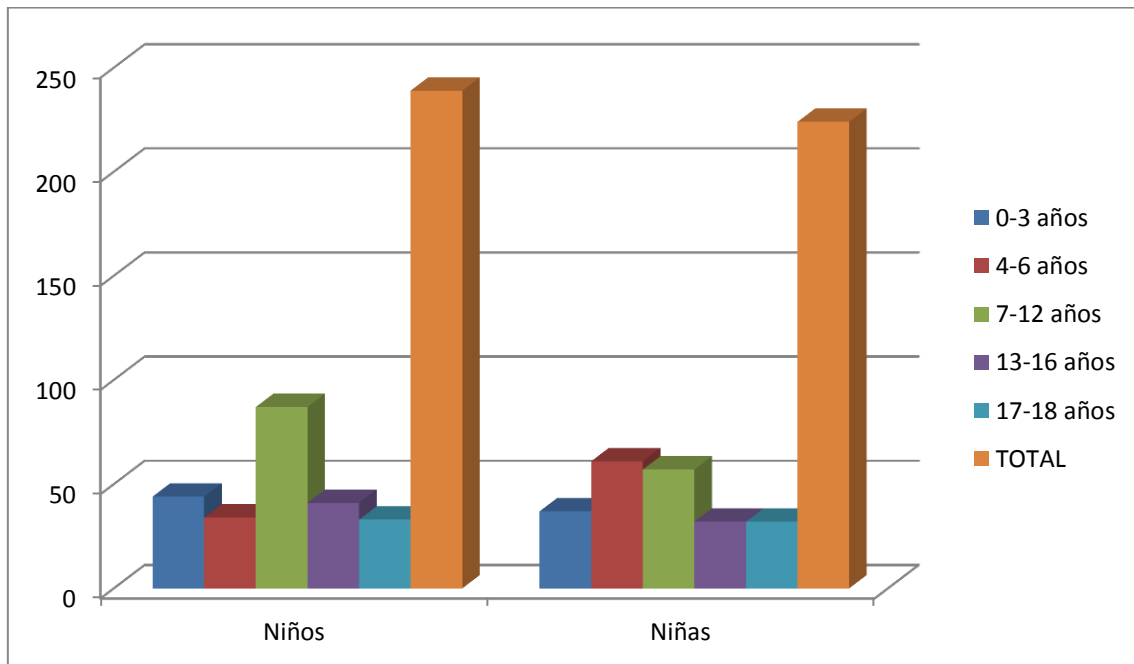
Actualmente habitantes extranjeros empadronados en el municipio tenemos 263, lo que supone el 9,33 % de la población total. Desglosados por áreas geográficas de procedencia serían:



Centrándonos en la población menor de 18 años, esta se distribuye de la siguiente forma:

	0-3 años	4-6 años	7-12 años	13-16 años	17-18 años	TOTAL
Niños	44	34	87	41	33	239
Niñas	37	61	57	32	32	224

Se puede observar que hay más niños que niñas en el cómputo total, siendo las apreciaciones más importante la franja de los 4-6 años donde las niñas son casi más de la mitad que los niños y en la franja de 7-12 años donde hay un aumento considerable de niños con respecto a las niñas.





5. SITUACION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

5.1 INDICADORES DE SALUD

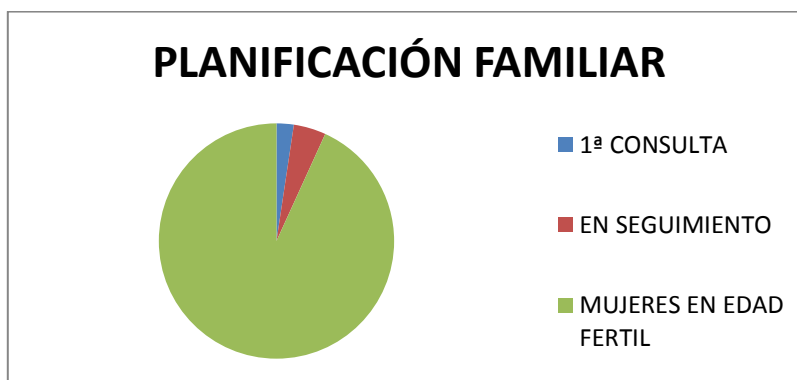
El municipio a nivel de asistencia sanitaria cuenta con un Consultorio de Salud que cuenta con los siguientes profesionales:

- Médicos de Familia, 2 profesionales.
- Enfermeros de Familia, 2 profesionales.
- Auxiliar de Enfermería, 1 profesional compartida con Odontología.
- Celador Conductor, 1 profesional.
- Trabajador Social, 1 profesional que pasa consulta 1 día por semana (lunes) en ese consultorio.
- Pediatra, 1 compartida con otros municipios, incorporada en este año y pasa consulta en este consultorio los martes y jueves.
- Como es punto UCCU, está dotado de ambulancia concertada por el SAS y Celador
- conductor aprovisionado por la empresa contratada.
- Profesional de limpieza.

La población tiene que desplazarse al municipio de Puebla de Guzmán, situado a unos 19 km para recibir tratamientos de fisioterapia y rehabilitación, salud bucodental y servicios de radiología.

Para tratamientos más especializados hay que desplazarse a los hospitales situados en la capital (Huelva), la cual dista a 50 km.

En cuanto a la salud Materno-Infantil, los datos obtenidos pertenecen al Diagnóstico de Salud de Villanueva de los Castillejos 2016, realizado por el Distrito Huelva-Costa, al que pertenece nuestro municipio, con datos referidos a 2015. No disponemos de datos actualizados pero según el personal sanitario consultado no deben variar mucho de los recogidos en dicho informe.



En el Consultorio llevan a cabo el Programa de Educación Maternal, donde se imparten clases de preparación al parto y posparto, así como charlas de interés para las interesadas.

A niveles de infancia y adolescencia hay que destacar que fundamentalmente son programas asistenciales que se llevan a cabo desde el Consultorio y cuentan con la colaboración de otras entidades en algunos de ellos como son el CEIP San Matías, IES Tres Molinos y el propio Ayuntamiento. Estos servicios son:

- Seguimiento de Salud Infantil (campañas de revisión dental, auditiva, visual, detección de problemas nutricionales, detección de esclerosis,...)
- Vacunación de niños/as en edad escolar
- Programa Forma Joven
- Atención a niños/as con asma

Desde el Ayuntamiento se han desarrollado actividades esporádicas en materia de educación para la salud, prevención de hábitos nocivos, educación afectivo-sexual, o educación nutricional, las cuales han consistido en pequeños talleres o charlas impartidas con los propios centros escolares principalmente. Actualmente se trabaja en la elaboración de un Plan de Salud que incluiría el desarrollo de este tipo de campañas o programas.

A nivel de adicciones y conductas de riesgos motivadas por éstas se encuentra en la población adolescente y juvenil.

El alcohol es la principal droga consumida entre adolescentes de la localidad. Su consumo se hace más frecuente durante los fines de semana y fiestas, y se incrementa en chicos y chicas de mayor edad. La media de edad en el inicio del consumo de alcohol se sitúa en los 13-14 años. El fenómeno “botellón”, es en el que más se expone claramente el consumo de alcohol de riesgo.

El tabaco es la segunda droga más consumida entre las y los adolescentes. La edad media a la que se inician en el consumo de tabaco vuelve a ser entre los 13- 14 años. Vuelve a coincidir el uso esporádico a edades tempranas asociadas al alcohol y al sentimiento de pertenencia de grupo en muchos casos. A edades mayores hay casos



de consumo diario. El tabaco como tal ha ido pasando a un segundo plano en las nuevas generaciones motivado por el aumento del consumo de vapores y cachimbas.

La tercera droga más consumida, después del alcohol y tabaco, es el cannabis dentro del cual se incluye el consumo de marihuana y hachís. El consumo de otras drogas ilegales en chicos y chicas de estas edades es poco frecuente. Es a partir de los 15-16 años cuando comienzan a ser más usadas y de forma ocasional.

A nivel de salud, los recursos municipales de intervención que pueden dar respuesta a los problemas de los/as adolescentes se concentran en el Consultorio Municipal, participando en ocasiones el propio Ayuntamiento y los Servicios Sociales Comunitarios.

Nos ha sido imposible detectar y concretar el número de menores con discapacidad en el municipio, al no haber ningún informe al respecto y desde las organizaciones consultadas no nos han podido facilitar dichos datos por diversos motivos. En el apartado de educación si especificamos datos de niños/as con diversos problemas que requieren de atención especial, bien por discapacidad reconocida o por otras causas.

En relación a lo anterior si se han desarrollado actividades conjuntamente con EDIA, empresa pública de la Mancomunidad de Municipios Beturia o a través de subvenciones del IAJ, para concienciar a los/as menores las situaciones que se encuentran habitualmente aquellos/as que padecen una discapacidad (Ej. Proyecto Lazarillo)

5.2 INDICADORES DE EDUCACIÓN

En Villanueva de los Castillejos tenemos los siguientes Centros Escolares:

- Guardería Municipal Antón Pirulero
- CEIP San Matías
- IES Tres Molinos
- Centro de Personas Adultas Ándelos

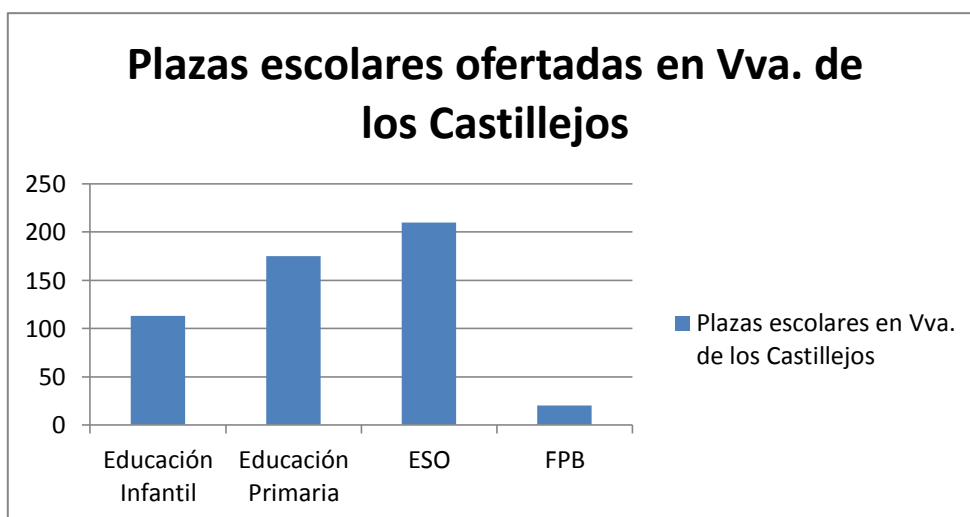
Para la recogida de datos para este Diagnóstico nos vamos a centrar en los tres primeros que corresponden al tramo de edad estudiado.

A nivel de escolarización, el municipio es respondido por la totalidad de las plazas ofertadas, siendo la escolarización máxima 4º de la ESO, el alumnado que quieren seguir estudiando Bachillerato tiene que desplazarse a Puebla de Guzmán o a Huelva capital, existiendo para el primer caso un servicio de transporte gratuito al estar adscrito Villanueva de los Castillejos al IES Andévalo de Puebla de Guzmán para la realización de estudios de Bachillerato, si el alumnado desea ir a Centros de Huelva capital, también existe un transporte, el cual es pagado por las familias.

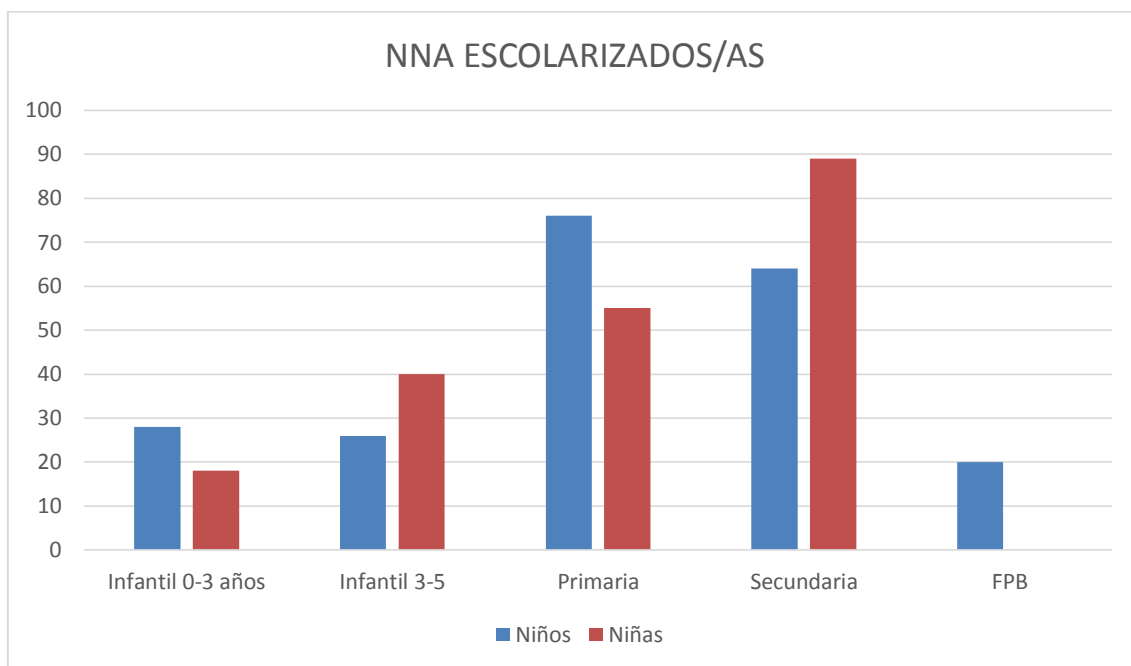


En el caso de Ciclos Formativos, en la localidad sólo se puede estudiar la F.P.B. en la modalidad de Fabricación y Montaje, la cual se desarrolla en el propio IES. Para el estudio del resto de los Ciclos Formativos, se desplazan principalmente a Huelva.

Para estos casos que tienen que irse a estudiar fuera de la localidad, desde el Ayuntamiento se ha establecido una serie de Ayudas para los estudios no obligatorios con el objetivo de paliar el gasto económico de las familias de la localidad con menores estas circunstancias.



En la tabla siguiente se pueden ver los NNA realmente escolarizados en los centros de Villanueva de los Castillejos. Hay que destacar que en el dato de alumnos/as escolarizados en la ESO, la cantidad es superior al de nos NNA empadronados/as en el municipio porque el centro acoge a alumnos/as de otras localidades cercanas como El Granada, El Almendro, San Silvestre y Sanlúcar de Gadiana, para los que existe un transporte gratuito que los/as acerca al centro.



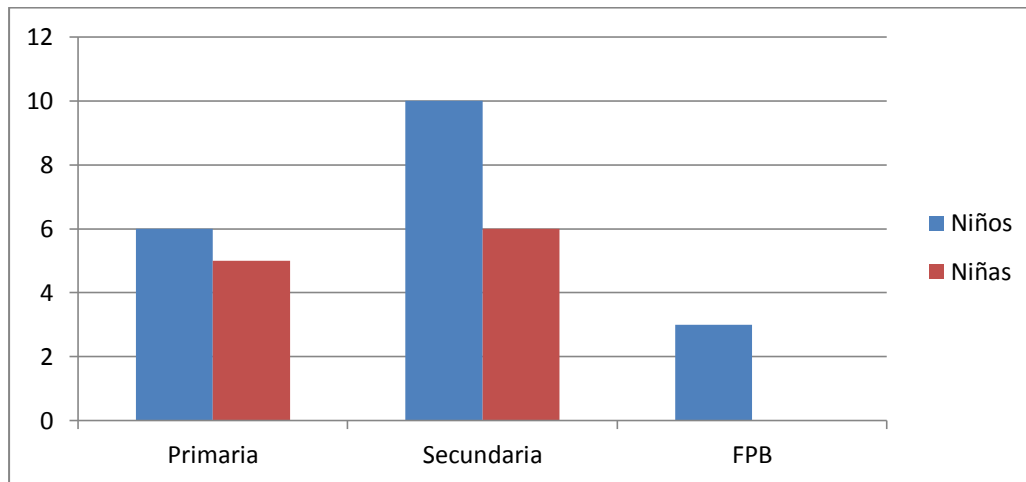
En cuanto a la FPB, el centro acoge alumnos también de otras localidades a parte de las ya nombradas otras como Alosno o San Bartolomé de la Torre para los que no existe transporte, acuden en vehículos de familiares o conocidos.

A nivel de extranjería, aunque es un pueblo que acoge gran cantidad de inmigrantes, los/as hijos/as de estos han nacido ya en el municipio la mayoría, por lo que tienen nacionalidad española aunque mantienen también la del origen de sus padres y madres en ocasiones, por lo que nos ha complicado sacar datos estadísticos concretos.

Esto nos lleva a señalar que no existen problemas de convivencia a este nivel ya que el alumnado se encuentra bien integrado.

En el municipio hay pocos casos de absentismo escolar y para los que hay, que fundamentalmente se dan en los niveles de la ESO se establece el protocolo de absentismo marcado por la Consejería de Educación

En relación con la escolarización y la discapacidad, hay que destacar que no hemos podido conseguir datos estadísticos al respecto, para especificar estos datos hemos tomado como referencia al alumnado con necesidades especiales y/o adaptaciones curriculares (algunos de los cuales (2) si presentan una patología diagnosticada) y al alumnado de integración. En todos los centros se han eliminado las barreras arquitectónicas.



Para estos/as alumnos/as existen programas educativos de atención y apoyo impulsados por la Consejería de Educación, que se desarrollan tanto en Primaria como en Secundaria, como son: Atención a la diversidad y Adaptaciones curriculares, Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PEMAR). En el IES se desarrollan programas específicos de atención individualizada desde el departamento de Orientación.

También se trabajan en otros ámbitos y para ello tienen sus propios planes y proyectos incluidos en sus centros y otros para los que se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento, si son programas municipales, y otras entidades, entre ellos podemos reseñar:

- Plan de Coeducación para promover la igualdad en el ámbito escolar. IES Tres Molinos
- Campañas de prevención de la violencia entre iguales y hacia la mujer junto con el Centro Municipal de la Mujer
- Plan de convivencia. IES Tres Molinos
- Programa Forma Joven junto con el IAJ. IES Tres Molinos
- Programa de Orientación y acción tutorial, donde trabajan las emociones, la convivencia, la cohesión de grupos,.. IES Tres Molinos
- Código Joven junto con IAJ y Ayuntamiento. Se trabajan temas como la xenofobia, racismo, homofobia, voluntariado, solidaridad,...
- Programa de orientación académica y Profesional. IES Tres Molinos
- Programa TRIC 2.0
- Plan Lector

En cuanto a instalaciones en los centros educativos, estos cuentan con las siguientes

	Comedor Escolar	Patios de recreo	Instalaciones deportivas	Aulas de informática
Infantil	X	X		
Primaria	X	X	X	X
Secundaria		X	X	X
FPB		X	X	X



5.3 INDICADORES DE ATENCION A LAS FAMILIAS

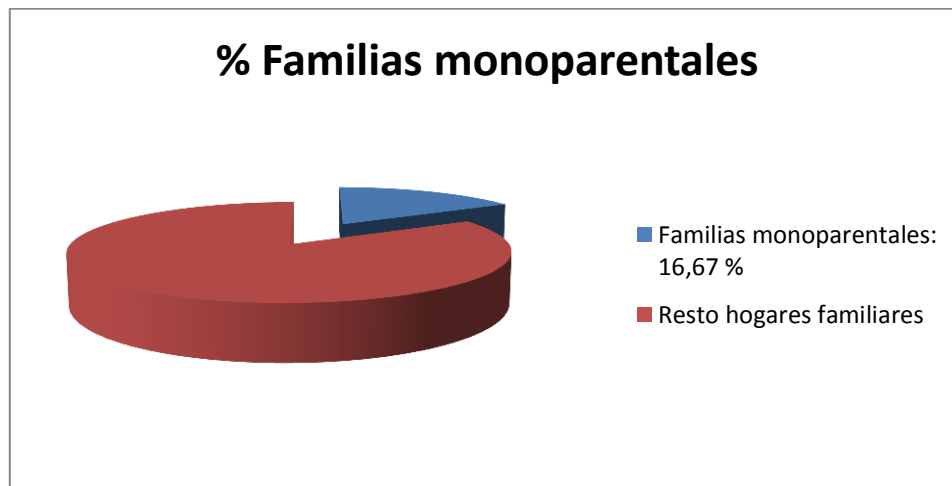
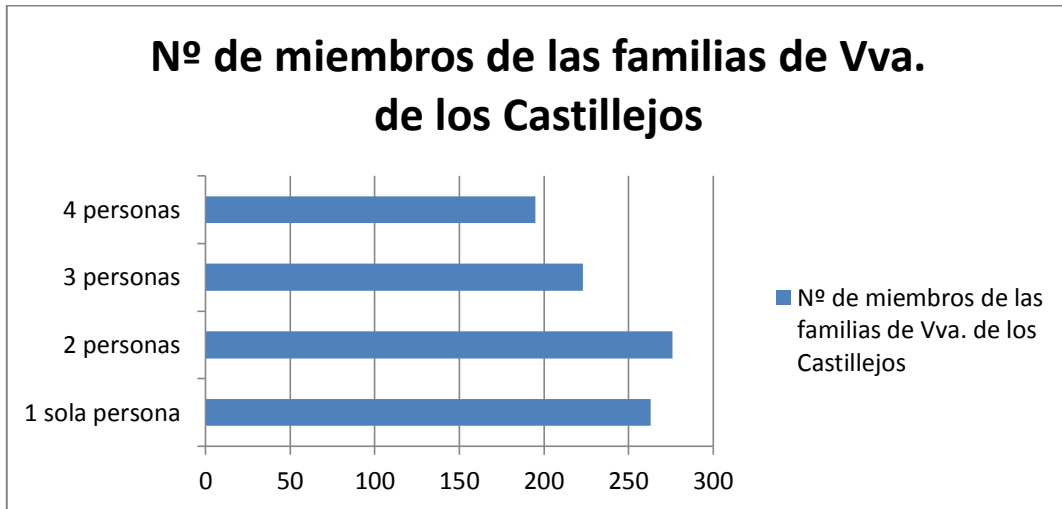
El Ayuntamiento no dispone de una Concejalía propia de atención a las familias, sin embargo desde las Concejalías de Igualdad, Salud, Educación y Políticas Sociales, por lo tanto no tiene un presupuesto propio, sino que se nutre de las partidas de éstas.

Tampoco hay en el municipio programas específicos de formación de padres y madres ni para la promoción de las competencias emocionales, educativas y parentales, pero si existen otros en los que se trabajan todos estos temas de forma transversal y formando parte de los mismos como es el Proyecto Tierra de Cuentos, el cual es un proyecto preventivo que pone en marcha los Ss. Ss. Comunitarios de la Diputación de Huelva destinado a niños y niñas de entre 10 y 11 años de los municipios que conforman la zona de trabajo social del Andévalo. Su principal objetivo es que estos menores aprendan y refuercen de forma positiva una serie de valores sociales que les servirán para un buen desarrollo personal y social. Este aprendizaje, en el que tienen cabida el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la autoestima, la educación emocional, las habilidades para la convivencia y la multiculturalidad, se realiza a través de un programa diverso de actividades, en las que es fundamental la implicación de las familias, las cuales tienen también jornadas de formación para tratar los temas anteriormente señalados.

Para que las familias puedan conciliar la vida familiar y laboral existen una serie de servicios como son:

- Actividades extraescolares durante los periodos vacacionales
- Servicio de ludoteca en los meses de verano
- Comedor escolar para el alumnado de Educación Primaria
- Programa de vacaciones en Andévalo Adventure, que se desarrolla junto a los Servicios Sociales Comunitarios y la Fundación La Caixa.

Según datos del INE referidos a 2016, en Villanueva de los Castillejos hay 1052 núcleos familiares distribuidos según el gráfico siguiente en el que como puede apreciarse el tamaño medio de la familia castillejense es de 2,61 miembros.



Para trabajar con las familias y sobre todo la mediación familiar se hace uso del Equipo de Tratamiento Familiar (ETF) ubicado en la ZTS del Andévalo, a la cual pertenece el municipio de Villanueva de los Castillejos a nivel de Servicios Sociales Comunitarios. Este equipo está compuesto por Psicóloga, Educador y Trabajadora Social. Su trabajo es fundamentalmente preventivo y tiene una doble finalidad: por un lado, potenciar que las familias participantes proporcionen a los/as menores un ambiente familiar adecuado que garantice su normal crecimiento, suprimiendo aquellos factores que pueden ser causa de desprotección y desemboquen en la adopción de medidas de protección que conlleven la separación del niño o la niña de su entorno, tras decretarse una situación de desamparo. Y, por otro lado, promover, cuando sea posible, la reunificación familiar de menores sobre los que se ha adoptado con anterioridad una medida de protección, a través de la corrección de las disfunciones en la dinámica familiar que la motivaron. Así, se divide en dos subprogramas: de riesgo o desprotección y de reunificación familiar. Las intervenciones van dirigidas de forma concreta a ofrecer a las familias con menores en riesgo un tratamiento específico e integrador que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras que compensen la situación de desprotección que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de



esos niños y niñas. La finalidad de esta iniciativa es, en definitiva, preservar los derechos de los/as menores y promover su desarrollo integral en su medio familiar, normalizando su situación.

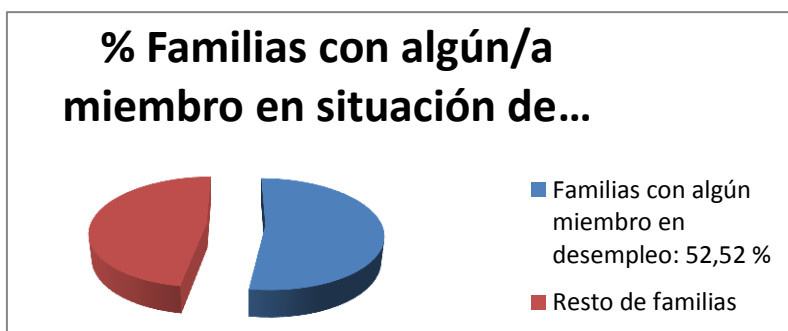
Las familias este equipo presentan por lo general alguna de las siguientes características: tienen menores a su cargo que se encuentran en situación de riesgo social; son monoparentales con hijos/as menores de 18 años en situación de dificultad social; en su seno se han detectado situaciones de violencia que afectan directa o indirectamente a los/as menores a su cargo.

Con relación al perfil de los menores atendidos, en el apartado de riesgo presentan una edad media de 12 años. Las familias y menores suelen venir derivados de los servicios sociales comunitarios.

Junto a este equipo y coordinado también por los servicios sociales comunitarios, el Ayuntamiento tiene el Programa de Prevención de Conductas de Riesgos en Adolescentes y Jóvenes. A través del mismo se realizan actividades junto con el IES Tres Molinos para prevenir situaciones de conductas de riesgos (violencia entre iguales, inadaptación, problemas de adicciones,...)

En relación a la violencia de género en el ámbito familiar, desde el Ayuntamiento a través de su Centro Municipal de Información a la Mujer hace una gran labor de prevención a través de campañas, charlas y talleres dirigidos a la población en general y la población escolar dentro de sus planes de centro y de atención a través de su área de asesoramiento jurídico.

Pasemos a continuación a tratar el tema de la situación económica donde los/as menores conviven. Según datos del INE referidos a 2016, más de la mitad de los núcleos familiares de la localidad tiene a algún miembro de los mismos en situación de desempleo.



Si bien es cierto que Villanueva de los Castillejos es un pueblo con un índice de paro pequeño. Según el informe ARGOS del último mes (marzo 2018), en el municipio hay registrado un total de 188 personas paradas registradas en el SAE de las que 80 son hombres y 108 mujeres.



Para atender a estas familias con menores, desde el Ayuntamiento se pone en marcha una serie de ayudas económicas para paliar el riesgo social o las situaciones de vulnerabilidad en la que puedan estar los/as menores. Entre otras tenemos las Ayudas para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social. Así mismo también se utilizan recursos de otras entidades como los Programas de Vulnerabilidad Social y Planes de Empleo de Diputación.

Para finalizar esta área indicar que desde el Centro de Participación Activa de Personas Mayores se pone en marcha el Programa Intergeneracional entre abuelos/as y nietos/as, propiciando un lugar de encuentro y actividades donde ambas generaciones pueden intercambiar sus experiencias.

5.4 INDICADORES DE CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Desde el Ayuntamiento se pone en marcha un amplio programa de actividades culturales y de ocio y tiempo libre para los NNA del municipio durante todo el año, si bien es cierto que estas aumentan en temporadas vacacionales.

Destacamos aquellas que tienen un mayor índice de participación:

- Representación de Teatros infantiles y Juveniles (títeres, guiñol, cuentacuentos...) sobre todo durante la Feria y Velada, Celebración de la Semana del Libro o vacaciones de Navidad
- Visitas culturales (museos, exposiciones, etc.)
- Concursos de dibujo y pintura, siendo los más destacados los del cartel de carnaval en el que participa el alumnado del IES y el Concurso de Dibujos de la Feria Agroganadera del Cerdo Ibérico y su Industria en el que participa el alumnado de primaria
- Campañas de concienciación social (igualdad, medio ambiente, no violencia...)
- Actividades al aire libre y naturaleza
- Escuela Municipal de Música
- Aula de Artes Plásticas
- Conciertos
- Ludoteca
- Espacio Joven,
- Programación Al Calor del Verano, una gran programación de actividades culturales y deportivas a realizar entre los meses de junio-septiembre y donde participan todas las asociaciones de la localidad. Este es el programa estrella
 - Proyecto Tierra de Cuentos (Ss. Ss. Comunitarios)
 - Campañas de concienciación social (xenofobia, medio ambiente, drogodependencias...)
 - Torneos y campeonatos
 - Talleres de creatividad y manualidades
 - Semana de la Juventud, a celebra durante el mes de agosto



- Actividades enmarcadas en celebración de días internacionales

Para el desarrollo de todas estas actividades el municipio dispone de instalaciones propias como:

- Complejo Deportivo Municipal Emilio Martín,
- Pabellón Deportivo,
- Salón Municipal Ernesto Fera,
- Centro de Formación Artillerito,
- Espacio Joven
- Centro de Información Juvenil
- Centro de Información a la Mujer
- Biblioteca Pública Víctor Márquez Reviriego,
- Centro Guadalinfo
- Plazas y parques infantiles (hay 5 en el municipio, aunque algunos hay que adecuarlos un poco)
- CPA de personas mayores
- Ludoteca

También se utilizan en ocasiones las instalaciones de los centros escolares.

Si nos centramos a continuación en el ámbito de la lectura, el municipio cuenta como se ha mencionado anteriormente con una Biblioteca Pública, que cuenta con una sección específica dedicada a la literatura infantil y juvenil y cuyo criterio de dotación anual de ejemplares es a demanda de los/as NNA o a criterio de la propia responsable de la misma. Desde la biblioteca se realizan actividades de animación a la lectura, cuentacuentos,... También hay que señalar la celebración de la Semana de Libro con su Mini feria donde desde el Ayuntamiento se le hace entrega de vales de descuento a los/as escolares para la compra de libros en los distintos expositores de las librerías de la localidad.

A la hora de la programación de las actividades se tienen en cuenta las aportaciones de las distintas asociaciones de la localidad, sobre todo la Asociación Juvenil Ángeles y las asociaciones deportivas, AMPAS, así como las decisiones del Pleno Infantil, compuesto por los/as miembros del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y el Grupo de Jóvenes y Adolescentes del Espacio Joven.

Estas aportaciones se tratan en reuniones periódicas y extraordinarias cuando se acercan eventos concretos.

La práctica del deporte en la localidad por los/as NNA es muy activa, ya que desde el Ayuntamiento se ofrece una amplia programación deportiva y dispone de instalaciones propias para su desarrollo como son las siguientes:



INSTALACIÓN DEPORTIVA:	CEIP SAN MATIAS
ESPACIO DEPORTIVO 1:	PISTA POLIDEPORTIVA 1
ESPACIO DEPORTIVO 2:	PISTA POLIDEPORTIVA 2
INSTALACIÓN DEPORTIVA:	IES TRES MOLINOS
ESPACIO DEPORTIVO 1:	GIMNASIO
ESPACIO DEPORTIVO 2:	PISTA POLIDEPORTIVA
INSTALACIÓN DEPORTIVA:	PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
ESPACIO DEPORTIVO 1:	PISTA POLIDEPORTIVA
ESPACIO DEPORTIVO 2:	GIMNASIO
ESPACIO DEPORTIVO 3:	SALA USOS MULTIPLES PARA ACTIVIDADES DIRIGIDAS
ESPACIO COMPLEMENTARIO 1:	VESTUARIOS
ESPACIO COMPLEMENTARIO 2:	ASEOS PUBLICOS
ESPACIO COMPLEMENTARIO 3:	ALMACEN DEPORTIVO
ESPACIO COMPLEMENTARIO 4:	GRADAS
INSTALACIÓN DEPORTIVA:	PISCINA MUNICIPAL
ESPACIO DEPORTIVO 1:	VASO DEPORTIVO
ESPACIO DEPORTIVO 2:	VASO DE ENSEÑANZA
ESPACIO DEPORTIVO 3:	VASO DE CHAPOTEO
ESPACIO COMPLEMENTARIO 1:	VESTUARIOS
ESPACIO COMPLEMENTARIO 2:	ASEOS PUBLICOS
ESPACIO COMPLEMENTARIO 3:	ALMACÉN DEPORTIVO
INSTALACIÓN DEPORTIVA:	CENTRO HIPICO
ESPACIO DEPORTIVO 1:	PISTA HÍPICA
ESPACIO COMPLEMENTARIO 1:	ASEOS PUBLICOS
ESPACIO COMPLEMENTARIO 2:	ALMACÉN
INSTALACIÓN DEPORTIVA:	COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL EMILIO MARTIN
ESPACIO DEPORTIVO 1:	CAMPO DE FUTBOL
ESPACIO DEPORTIVO 2:	PISTA POLIDEPORTIVA
ESPACIO DEPORTIVO 3:	PISTA DE PADEL
ESPACIO COMPLEMENTARIO 1:	VESTUARIOS
ESPACIO COMPLEMENTARIO 2:	ASEOS PUBLICOS
ESPACIO COMPLEMENTARIO 3:	ALMACÉN DEPORTIVO
ESPACIO COMPLEMENTARIO 4:	GRADAS
INSTALACIÓN DEPORTIVA:	CIRCUITO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE
ESPACIO DEPORTIVO 1:	CIRCUITO DEPORTIVO



INSTALACIÓN DEPORTIVA: PISTA DE PETANCA
ESPACIO DEPORTIVO 1: PISTA DE PETANCA

Las programaciones son muy diversas, la programación anual que ofrece el Ayuntamiento es la siguiente:

- Aerobic
- Gimnasia de mantenimiento
- Musicoterapia
- GAP
- Yoga
- Pilates
- Taekwondo-fit, con una gran participación infantil
- Kárate
- Zumba
- Gimnasia rítmica, prácticamente participación infantil y femenina

Por otro lado se encuentran las Escuelas Deportivas Municipales (fútbol sala) y el Taller de Multideporte y Psicomotricidad para los/as más pequeños/as.

Otro gran foco de participación infantil deportiva es la que ofrece el Club Deportivo Atlético Castillejos a nivel de fútbol 7 en sus distintas categorías.

Los/as NNA que participan en las distintas categorías deportivas también lo hacen en competiciones provinciales, andaluzas, nacionales e internacionales.

Las asociaciones de la localidad que de un modo u otro están relacionadas con el desarrollo de actividades para o con la infancia y la juventud son:

- ASOCIACION JUVENIL ENDOVELO
- ASOCIACION CULTURAL UA VUDEBA
- QUERCUS ANDEVALENSIS, ASOCIACION ECOLOGISTA Y CULTURAL
- CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CASTILLEJOS
- CLUB DEPORTIVO DE PESCA EL RÓBALO DEL ANDÉVALO
- AMPA RIO CHANZA
- AMPA PIE CASTILLO
- ASOCIACION HIPICA CULTURAL DEHESA ANDALUZA
- ASOCIACION PUEBLO SAHARAUI
- CARITAS
- ASOCIACION DE MAYORES SAN MATIAS
- ASOCIACION DE MUJERES ENTRE NOSOTRAS
- CLUB TRAIL SIERRA ABUELA
- ASOCIACION DE DISCAPACITADOS/AS VICASTI ANDÉVALO



Otro punto importante es el acceso a internet de los/as NNA. El municipio cuenta con un Centro Guadalinfo para acceder gratuitamente a internet ubicado en el centro de la localidad, de fácil acceso para todas las personas y más usado por los/a NNA. Entre sus principales cometidos se encuentra:

- Acciones formativas para mejorar las habilidades y competencias digitales, mediante el apoyo a los diferentes niveles de alfabetización digital, los programas de formación y el reciclaje profesional.
- Acciones de sensibilización en colectivos con especiales dificultades en el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, como instrumento de mejora de la empleabilidad
- Acciones de innovación social, como inclusión y mejora de la capacidad de empleabilidad,
- Cooperación con el tercer sector (tejido asociativo, voluntariado, asociaciones sin ánimo de lucro, etc.)
- Acciones de atención personalizada y acompañamiento para la capacitación TIC

5.5 INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

El municipio de Villanueva de los Castillejos creó por aprobación unánime del Pleno el día 31 de mayo de 2012 el **Consejo Municipal de Infancia (CMI)** y sus estatutos de desarrollo y publicados en el BOP de Huelva nº 182 de 20 de septiembre de 2012 (Anexo 2). Estos estatutos fueron actualizados para el mandato corporativo 2015-19 por el Pleno de 26 de noviembre de 2015 y publicados nuevamente en el BOP de Huelva nº 15 de 25 de enero de 2016

El CMI nació por la necesidad de implicar a los/as más pequeños/as en la toma de decisiones que afecten sobre todo a sus necesidades, pero también a enseñarles la importancia de participar activamente en la vida municipal, así como el verdadero funcionamiento de la administración pública. Supone un eje de participación para los /as más pequeños/as, donde pueden expresar abiertamente sus pensamientos a cerca de aquellos temas que más les preocupan, proponer iniciativas al Ayuntamiento en temas de gran relevancia para ellos/as, y mantenerse informados/as del calendario anual de actividades.

Este órgano de participación ha sufrido altibajos, habiendo tenido periodos de inactividad, aunque sus miembros hayan permanecido en activo, por diversos motivos: falta de personal dinamizador lo que ha conllevado falta de interés por parte de los/as NNA, padres y madres y profesorado en general. Sus reuniones como tal han sido escasas en la etapa anterior a esta legislatura política, en la que se ha intentado volver a retomar, darle forma y volver a ilusionar y contar con la participación de los/as NNA.

Con la nueva legislatura 2015-2019, el devenir del Consejo Municipal de la Infancia cambió, pasando a ser más participativo en esta última etapa.



El Consejo Municipal de la Infancia, según su reglamento interno está formado permanentemente por:

- Presidencia; a cargo de la persona responsable de la Alcaldía.
- Secretaría; personal técnico del área de Servicios Sociales o Igualdad
- Una persona representante de los distintos grupos políticos municipales
- Una persona representante de UNICEF como asesor permanente del órgano
- Vocalías: Grupo de niños/as elegidos/as democráticamente, que en nuestro caso son los/as Delegados/as de clase desde primero de primaria hasta cuarto de la ESO. Por ello el número de niños/as variará en función del número de clases que haya.
- Otros participantes: trabajadora social, directores/as centros escolares, representantes de asociaciones, entre otros.

Desde su creación se ha renovado en tres ocasiones, y por él han pasado un total de 32 niños/as.

Las personas de referencia del Consejo que actúan como interlocutoras ante el resto de las instituciones son:

- A NIVEL POLÍTICO: Rebeca González Márquez, Concejala del área de Igualdad, Salud y Educación.
- A NIVEL TÉCNICO: María de la Cinta García Castaño, Técnica de programas y proyectos. (secretaria del CMI)

El Consejo Municipal de la Infancia cambió su nomenclatura y pasó a llamarse Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia (CLIA) en el Pleno Extraordinario de 7 de mayo de 2018 y está formado por los siguientes miembros:

- Alcaldesa
- Concejala responsable del área de Igualdad, Salud y Educación
- Técnica dinamizadora, representante de la entidad ante UNICEF, la cual actúa de secretaria del mismo.
- Un Representante de los grupos políticos del Ayuntamiento (PSOE, Somos Castillejos, IU-Los Verdes, PP)
- Director IES Tres Molinos
- Directora CEIP San Matías
- Delegados/as de clase de cada curso escolar desde primero de primaria hasta cuarto de la ESO (11 participantes NNA, de los que 9 son niñas y dos niños)
- Personal invitado: representantes de los AMPAS Pie Castillo y Río Chanza y Servicios Sociales Comunitarios

Durante el pasado año, el CMI se reunió en una ocasión, en el mes de mayo para tratar entre otras cuestiones las aportaciones a realizar a la programación cultural-deportiva Al Calor del Verano y el acondicionamiento de los Parques de San Matías y Tres de Abril. Sus propuestas fueron elevadas a la Comisión encargada de organizar el



programa Al Calor del Verano, al Pleno Municipal se elevó la propuesta de acondicionamiento de los Parques municipales y por parte de los/as más mayores la creación de un Espacio de ocio donde reunirse ya que no había nada en el pueblo para ellos/as.

El nuevo CLIA se ha formado el día 20 de marzo de 2018 y en su primera reunión, se han establecido sus miembros para esta nueva legislatura durante los dos próximos años. Los NNA han sido elegidos/as democráticamente por el resto de iguales ya que son los/as respectivos/as delegados/as de clase desde 1º de Primaria a 4º de la ESO. En esa misma reunión se explicó las funciones que tiene el CLIA y se presentó también el proyecto de participación en la convocatoria para obtener el Sello Ciudades Amigas de la Infancia. También en esa reunión se eligieron los/as componentes del **Pleno Infantil** cuyo proceso fue el siguiente:

- En primer lugar se realizó a la elección de la Alcaldía Infantil y para ello se procedió a la votación entre los/as representantes infantiles del Consejo.
- Se procede a la votación, mediante voto secreto y tras el recuento de papeletas quedó un empate entre las dos primeras candidatas por lo que se procede a una segunda votación sobre ellas, eligiendo a la Alcaldesa.
- Finalmente entre el resto de representantes se repartieron las distintas concejalías cuyos nombres eligieron ellos/as mismo/as, quedando las siguientes: Concejalía de Igualdad, Medio Ambiente, Educación, Juventud, Cultura, Obras e Infraestructuras, Deportes, Festejos, Salud, Infancia.

El CLIA trabaja ya elaborando propuestas e iniciativas para elevar al Pleno Municipal del Ayuntamiento. Antes está establecida una reunión del mismo para finales de mayo.

Como representantes de la localidad han participado en el II Encuentro Provincial de Consejos Locales de Infancia y Adolescencia celebrado en Lepe los días 7 y 8 de abril de 2018.

➤ **ESPACIO JOVEN**

El Espacio Joven es un servicio que presta el Ayuntamiento de Vva. de los Castillejos desde el pasado año y está dirigido especialmente a jóvenes de 12 a 30 años. En él se quiere facilitar el desarrollo de actividades para los/as adolescentes y jóvenes. También es un punto de encuentro y reunión de la Asociación Juvenil Endóvelo. La creación de este servicio fue una de las demandas que el CLIA planteó al Ayuntamiento en su última reunión del pasado año 2017.

La población que sobre todo acude ronda entre los 12 y 18 años y en él se han desarrollado durante el pasado año gran parte de las actividades mencionadas en esta Memoria (talleres, competiciones, celebraciones de acontecimientos sociales,...) El Espacio Joven estuvo dinamizado por una Animadora Sociocultural.



En este orden, también se trabajó con el grupo de niños/as que habían pasado por el Espacio Joven y con ellos empezamos a trabajar el Diagnóstico de la Infancia y la Adolescencia y se establecieron propuestas para el futuro Plan de Infancia y Adolescencia.

Los NNA que forman el CLIA también forman parte de este Espacio.

En la actualidad y tras haber estudiado el éxito obtenido en cuanto a participación y realización de actividades, el Ayuntamiento ha solicitado a través de los Fondos del PROFEA la obra de acondicionamiento del antiguo Centro de Personas Mayores para ubicar definitivamente el Espacio Joven, el cual estará situado en pleno centro de la localidad. A fecha de esta memoria la obra se encuentra en el 50 % de su fase de ejecución.



6. VALORACIÓN

De la información volcada en el informe relativa a distintos ámbitos de la realidad de la población infantil y adolescente de Villanueva de los Castillejos, nos muestra una fotografía de la situación en el momento actual de la infancia y adolescencia en nuestro municipio y se recogen las siguientes conclusiones que servirán para diseñar las acciones futuras dirigidas a paliar las necesidades detectadas y a promocionar a este colectivo.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) aportó una nueva visión de los/as menores como sujetos de derechos, que antes no existía. “Los derechos de la infancia se basan en cuatro principios fundamentales (recogidos en 54 artículos):

- 1) La no discriminación: todos los niños tienen los mismos derechos.
- 2) El interés superior del niño: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.
- 3) El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.
- 4) La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.”

Uno de los principales objetivos como hemos dicho del presente informe es analizar las principales debilidades y amenazas que en el momento actual están afectando a la población infantil y adolescente de Villanueva de los Castillejos y del mismo modo recoger las posibles fortalezas y oportunidades para dar mejor respuesta a las necesidades y derechos reconocidos.

Análisis DAFO

➤ Debilidades:

- A pesar de la existencia de varias concejalías que trabajan para la Infancia y la Adolescencia, no existe ninguna que directamente se encargue de ellas.
- Escasez de datos desagregados por colectivo, por ejemplo menores discapacitados/as
- Información (datos desagregados por infancia). Sería muy recomendable de cara al diseño de un próximo plan de infancia y adolescencia, el diseño de un protocolo de recogida de información de las actuaciones realizadas que permita la obtención de datos desagregados (por sexo, edad, distrito...etc.) de forma que se facilite una evaluación posterior eficiente.
- Desde el Consultorio Local no se difunden programas de prevención de la salud propios de la Consejería a la población general. Hay bastantes pero sólo se accede a ellos si la población va al Consultorio



- El botellón se ha convertido en el primer acceso al consumo de alcohol por parte de los NNA de Villanueva de los Castillejos, con cierta permisividad por parte de los padres y madres al considerarlo como única posibilidad de divertirse en la localidad, conllevando con ello el riesgo de uso del tabaco y drogas.
- De forma genérica aumento de las horas de uso de las redes sociales como diversión, con el consiguiente riesgo de aislamiento social y posibilidad de sufrir la influencia de comunidades peligrosas en línea, vamping, ciberacoso, etc.
- Ante la falta de opciones educativas superiores a la ESO en la localidad, hace que los/as adolescentes tengan que salir fuera de ella, lo que puede provocar abandonos, muchas veces motivados por carencias económicas familiares, ruptura del grupo de iguales, lejanía del círculo familiar,...
- Hay bastantes familias en situación de riesgo, usuaria de servicios de ayuda a necesidades básicas diarias motivado por el desempleo o la falta de control sobre la economía familiar
- Escasa implicación de familias debido a que por las mañanas están todos sus miembros trabajando y por la tarde tienen otras ocupaciones domésticas que le influyen a la hora de participar en actividades para sus hijos/as
- Hay una escasez de oferta lúdica destinada para la Infancia y Adolescencia a nivel privado
- Ocio mal enfocado. Partimos de que todo el mundo percibe como escaso el tiempo de ocio real del que dispone el o la menor. En muchas ocasiones, la mayor parte de este tiempo se invierte en ocio programado a través de actividades extraescolares o deportivas y el o la menor se encuentra con una agenda repleta de actividades.
- Dar a conocer la oferta existente. En cierta medida existe consenso sobre la existencia de una oferta importante de actividades pero en muchos casos no llega a través de los medios utilizados para su difusión a los/as destinatarios/as.

➤ Amenazas:

- Falta de recursos. Sin lugar a dudas es una de las amenazas a la hora de poner en marcha cualquier tipo de medida.
- Riesgo de exclusión social y desigualdad. El hecho de que una familia no pueda acceder a recursos hace que las niñas y niños se encuentren en una situación de riesgo o desigualdad.
- Percepción de la existencia de usuarios crónicos de los servicios sociales con cargas familiares.
- Abandono escolar. Se trata de uno de los factores que más determinarán su futuro, por lo tanto sin duda es de gran relevancia y una amenaza a su desarrollo.
- No entender su mundo. Se trata de favorecer el acceso a lo que pasa a su alrededor, acabar con la sensación de que las decisiones que se toman no les afectan o son parte de “los mayores”. Incrementar la conciencia de la realidad, les permitirá tomar decisiones con una información más precisa.



- Malestar subjetivo. Es un hecho que se ha producido un aumento en los últimos años de patologías derivadas de episodios de tristeza, depresión, baja autoestima. En definitiva, menores que perciben en su entorno familiar un estrés que ellos /as tienden a reproducir. En muchos casos reclaman la atención que no se les precisa. Es fundamental continuar implementando medidas que faciliten la conciliación y ayuden a la implicación de los padres y las madres en el bienestar subjetivo del o la menor
- La escasez de oferta lúdica unido al consumo de alcohol, implica que disminuya la edad de acceso a la primera ingesta de alcohol que puede desembocar en otras adicciones y problemas de salud.
- Facilidad a la hora de adquirir drogas por parte de los NNA en los puntos de ventas de fácil acceso.

➤ Fortalezas:

- El acercamiento y predisposición institucional para trabajar en acciones a favor de la Infancia y la Adolescencia y querer contar con sus aportaciones
- Entorno medioambiental favorecedor para la salud
- La ubicación de los centros escolares favorece que se acuda a ellos andando, en la mayoría de los casos.
- La oferta de centros cubre toda la demanda de educación obligatoria.
- La red de asociacionismo es una de los pilares que permite la satisfacción de necesidades de la infancia y adolescencia.
- La familia constituye el pilar fundamental de la estructura social del municipio.
- El entorno rural favorece el cuidado de los NNA como si se tratara de un gran núcleo familiar.
- Facilidad de acceso a internet, que favorece la búsqueda de empleo, formación, gestiones personales, viajes, etc. favoreciendo que los padres y madres puedan mejorar la brecha digital
- Gran diversidad de espacios deportivos y de actividades lúdico-deportivas de calidad ofertadas por el Ayuntamiento.
- Amplia programación cultural
- Diversidad de espacios municipales destinados a juegos infantiles.

➤ Oportunidades:

- Continuar ahondando en la apertura de puertas a la participación, utilizando para ello redes de comunicación digital. Se trata de imitar y aprovechar las principales fuentes de comunicación empleadas por las niñas y niños. Una de las sugerencias será la creación de una página web o red social donde puedan tener acceso de forma directa e intuitiva tanto a programaciones como a recursos, un entorno digital de infancia y adolescencia. Por otro lado, servirá de espacio para la creación de foros y para dar a conocer sus opiniones o necesidades de forma individual. De esta forma cada niña, niño y adolescente



de la ciudad tendrá la oportunidad de participar y de expresar su opinión y de formar parte de una comunidad dentro de su municipio.

- La importancia de la creación de espacios de ocio compartido. Desde los más pequeños se presenta la cuestión de conocer donde pasan los menores su tiempo libre. En muchos casos las respuestas de los propios niñas y niños van en una misma dirección, en la calle
- Se trata por lo tanto de facilitar el acceso a espacios de ocio donde puedan redirigirse a actividades enriquecedoras, practicar deporte o exponer sus habilidades artísticas, un ocio de calidad que permita ocupar espacios adaptados a sus necesidades y diseñados específicamente para ellos, de manera que puedan ser ocupados a lo largo de todo el año.
- Ampliación de la oferta de servicios lúdicos por parte del Ayuntamiento para favorecer la conciliación laboral y familiar
- El acceso igualitario a los recursos es fundamental y conecta con otro de los derechos fundamentales del y la menor. La mayor parte de las entidades perciben un riesgo latente de exclusión social que provocaría dificultades importantes en el desarrollo del menor.
- Prevención de las conductas de riesgo. En muchos casos las soluciones se plantean en edades más tardías de lo que se estima conveniente. Para atajar problemáticas tales como discriminación, abuso de sustancias, educación sexual, es conveniente un trabajo previo en el que las vivencias y carga emocional tengan un peso importante, no solo a nivel teórico o conceptual.
- Implementación de escuelas de familia como elemento de prevención. En muchos casos la mejor manera de fomentar los derechos del menor comienza con la preparación y concienciación de las familias.
- Equipos de trabajo institucional mixto. Se trataría de una labor de coordinación de las intervenciones y recursos de una zona para que la eficacia de las mismas fuera mayor a través de mesas de trabajo para proyectos conjuntos (comisiones de trabajo).



7. PERCEPCIÓN DE LOS NNA DE LA REALIDAD DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS CON RESPECTO A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Para saber cómo es la realidad de Villanueva de los Castillejos se ha consultado a los niños y niñas del CLIA y aquellos que han pasado por el Espacio Joven. Estas consultas han sido mediante realizaciones de grupos de trabajo y discusión siguiendo a los indicadores íbamos lanzando preguntas abiertas cuyas respuestas exponemos a modo de conclusiones de forma relatada.

Los NNA consultados consideran que Villanueva de los Castillejos es un lugar seguro para vivir, donde se puede ir andando al cole o al instituto, al pabellón o al campo de fútbol, aunque haya que cruzar la carretera. También se puede jugar tranquilo/a en las calles.

Sus padres y madres suelen trabajar en el campo mayormente: fresas, naranjas, arándanos y frambuesas y solo lo hacen durante la temporada, después a lo mejor trabajan en el Ayuntamiento. Otros trabajan en tiendas o fábricas en Huelva.

No creen que haya problemas de racismo, tienen muchos amigos/as de otros países cuyos padres y madres trabajan en el pueblo, suelen ser de nacionalidad polaca, rumana o marroquí. Todos/as juegan juntos/as y se conocen desde pequeños/as.

En cuanto a salud, están contentos/as de que haya una pediatra para ellos/as. No suelen acudir mucho al médico y lo que más les preocupa es a las edades más pequeñas es cuando tienen que vacunarse; en cuando a los/as más mayores ven con preocupación que cada vez se consuma más “porros” y algunos/as confiesan haber tomado alcohol y dar alguna calada a un cigarrillo.

Les gusta su colegio o su instituto y conocen algún caso de compañeros/as que no quieren ir a clase o no quieren seguir estudiando. Aquellos que no terminan la ESO, se van a la FPB o al Centro de Personas Adultas para sacárselo, otros terminan trabajando en el campo (dinero fácil).

El pueblo tiene muchas plazoletas y parques para jugar, aunque algunos deberían arreglarlos porque son muy viejos. Por lo general el pueblo está limpio y cuenta con muchas instalaciones donde se pueden hacer actividades deportivas, lúdicas y culturales. Las que más usan son el Pabellón Deportivo, la piscina en verano y el campo de fútbol, ahora de césped artificial que “mola” más.

Hay muchas actividades y talleres para pasarlo bien y suelen participar en casi todos, sobre todo en las actividades deportivas, de medio ambiente, talleres, etc.



El colectivo de mayores de 12 años ve muy positivo que se hagan talleres sobre el crecimiento en valores saludables, como la convivencia, la igualdad, la sexualidad, etc. Aunque les cueste más ir, porque a veces son “aburridos”.

Piensan que para ellos no hay lugares propios de ocio, por lo que tienen que estar en la calle cuando salen los fines de semana, por ello reclaman un lugar donde poder estar con actividades adecuadas para ellos/as (que ya no son niños/as). De ahí que una de sus demandas fuera tener un espacio para ello y desde el Ayuntamiento se creó el Espacio Joven.

Suelen proponer actividades al Ayuntamiento, sobre todo para la programación Al Calor del Verano, que es cuando más participan porque ya no tienen cole y sus padres y madres suelen estar trabajando la mayoría.

Consideran que la pertenencia a un grupo de participación ciudadana como el Consejo de IA es muy positiva para que las propuestas de los NNA sean tenidas en cuenta y que ello puede contribuir a diseñar un pueblo mejor.

Piensan que tienen facilidad para acceder a internet de forma gratuita porque siempre van a Guadalinfo.

Sobre todo se consideran FELICES y creen que Villanueva de los Castillejos debería de ser un municipio amigable con la Infancia porque se harían muchas más cosas de las que se hace.



8. RETOS PARA EL FUTURO

Con todo lo dicho anteriormente se pueden plantear una serie de objetivos, retos a medio plazo que tendría ante sí el Ayuntamiento para incrementar el bienestar de la infancia y adolescencia. Los más significativos podrían ser:

- Mejorar el diseño, instalaciones y equipamientos de los espacios públicos para favorecer la autonomía de los/as menores teniendo en cuenta sus propuestas
- Potenciar la participación activa de la población infantil y juvenil facilitando su implicación y liderazgo en el desarrollo social del municipio.
- Continuar desarrollando los ya existentes y promover nuevos canales de participación de la población infantil y juvenil.
- Potenciar programas de intervención social con menores en situación de vulnerabilidad y/o conflictividad familiar junto con los Ss.Ss. Comunitarios,
- Mejorar la comunicación e información por parte de todas las áreas municipales respecto a instalaciones, actividades y otros aspectos de interés que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los/as menores.
- Coordinar y optimizar la gestión municipal interdepartamental en relación a los temas vinculados a la infancia y adolescencia.
- Potenciar la oferta de actividades socioeducativas, de ocio, deportivas y culturales para los/as menores.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización y dinamización sobre los Derechos de la Infancia
- Continuar con la iniciativa del Espacio Joven
- Visibilizar las acciones en favor de la Infancia y la Adolescencia.



9. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Departamento de Estadística y Padrón de Villanueva de los Castillejos
- Instituto Nacional de Estadística
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)
- Observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía
- Aproximación al diagnóstico de salud de Villanueva de los Castillejos 2016 (RELAS)
- Observatorio de la infancia de Andalucía
- Entrevistas a personas de referencias:
 - Trabajadora Social de los Servicios Sociales Comunitarios
 - Administrativa y Orientadora del IES Tres Molinos
 - Directora CEIP San Matías
 - Directora Guardería Antón Pirulero
- Técnicos/as distintas áreas municipales (deportes, medio ambiente, juventud, Biblioteca, Guadalinfo, Centro de Información a la Mujer)
- Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad.
- Miembros del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia
- Niños y Niñas del Espacio Joven.